ACTA DE TERMINACION

ACTA DE TERMINACIÓN AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. MC-022-2025

SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACÁ Y YURANI ANDREA ORDOÑEZ OCAÑO

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE OTANCHE
CONTRATISTA	YURANI ANDREA ORDOÑEZ OCAÑO
C.C. No	C.C 1.055.553.867 de Otanche
OBJETO	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE TRANSPORTE, ALIMENTACION, REFRIGERIOS E HIDRATACION PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE VAN A DESARROLLAR Y LAS EVENTUALIDADES QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS TRAZADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO "YO CREO EN OTANCHE 2024-2027" EN LA VIGENCIA 2025"
VALOR	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($39.850.000) M/CTE
PLAZO	OCHO (08) MESES Y/O HASTA AGOSTAR EL PRESUPUESTO
FECHA DE INICIO	**03 de abril de 2025**
FECHA TERMINACIÓN	**03 de diciembre de 2025**
SUPERVISOR	YENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO SECRETARIA DE GOBIERNO
PERIODO	28 DE MAYO DE 2025– 21 DE JULIO DE 2025

En la oficina de la secretaria de gobierno el día veintiún (21) de julio de 2025, se reunieron los suscritos a saber, **YURANI ANDREA ORDOÑEZ OCAÑO**, Contratista de **CONTRATO DE SUMINISTRO No. MC -022-DE 2025,** y el secretario de Despacho **YENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52.752.833 de Bogotá D.C; en calidad de Secretaría de gobierno del municipio de Otanche, designado como SUPERVISOR DEL CONTRATO, acordamos de común acuerdo suscribir el presente documento en el que consta **ACTA DE TERMINACIÓN** del contrato de la referencia previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO: El municipio de Otanche celebró el día 03 de abril de 2025 el Contrato de suministro No. MC-022-2024 , cuyo objeto es; "SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE TRANSPORTE, ALIMENTACION, REFRIGERIOS E HIDRATACION PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE VAN A DESARROLLAR Y LAS EVENTUALIDADES QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS TRAZADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO "YO CREO EN OTANCHE 2024-2027" EN LA VIGENCIA 2025"" con, **YURANI ANDREA ORDOÑEZ OCAÑO,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.055.553.867 de Otanche, por un valor TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($39.850.000) M/CTE. y un plazo inicial de ejecución de OCHO (08) MESES Y/O HASTA AGOSTAR EL PRESUPUESTO, condiciones que se pactaron en el contrato inicial.

SEGUNDO: Que el día 03 de abril de 2025, se suscribe acta de inicio al contrato de suministro No. MC-022-2025.

TERCERA: Que se verifica que el contrato de suministro No. MC-022-2025, se da por terminado en cuanto a su ejecución.

CUARTA: Que una vez verificadas las obligaciones que se derivaron del cumplimiento del objeto del contrato **MC-022-2025**, se cumple con el valor contractual por la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 39.849.800) M/CTE,** en el cual queda un saldo a favor del municipio por la suma de **DOSCIENTOS PESOS ($200) M/CTE.**

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LAS PARTES ACUERDAN:

CLAUSULA PRIMERA: Suscribir la presente acta de terminación del Contrato de suministro No. **MC-022-2025** cuyo objeto es "SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE TRANSPORTE, ALIMENTACION, REFRIGERIOS E HIDRATACION PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE VAN A DESARROLLAR Y LAS EVENTUALIDADES QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS TRAZADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO "YO CREO EN OTANCHE 2024-2027" EN LA VIGENCIA 2025"." conforme lo pactado en acta de inicio de fecha 03 de abril de 2025.

CLAUSULA SEGUNDA: La terminación del contrato no exonera al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las normas legales vigentes.

CLAUSULA TERCERA: El contratista se compromete a presentar en debida forma el informe de ejecución del contrato los cuales deben ser anexados en el informe final de recibo a satisfacción y Liquidación del contrato. Así como los demás documentos pertinentes con el fin de liquidar.

Para constancia de lo anterior se firma en Otanche – Boyacá, a los veintiún (21) días del mes de julio de 2025.

Yurani Ordoñez.
YURANI ANDREA ORDOÑEZ OCAÑO
CONTRATISTA

YENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO
SUPERVISORA

ACTA DE RECIBO FINAL

En Otanche a los nueve (veintiún) días del mes de julio de 2025 se reunieron: **WILIAR PEÑA SUATERNA** alcalde del Municipio de Otanche, **YENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO** en calidad de secretaria de Despacho y Supervisora del contrato y la señora **YURANI ANDREA ORDOÑEZ OCAÑO** identificada con la cédula de ciudadanía No. .C 1.055.553.867 de Otanche, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de **RECIBO FINAL.**

CONVENIO	**CONTRATO**	**X**	**TIPO**	**CONTRATO DE SUMINISTRO**		
No. Contrato	MC-022-2025	Fecha de suscripción del contrato		AÑO	MES	DIA
				2025	04	03
Objeto del Contrato:	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE TRANSPORTE, ALIMENTACION, REFRIGERIOS E HIDRATACION PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE VAN A DESARROLLAR Y LAS EVENTUALIDADES QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS TRAZADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO "YO CREO EN OTANCHE 2024-2027" EN LA VIGENCIA 2025"					
Interventor y/o Supervisor:	**YENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO**					
Contratista:	**YURANI ANDREA ORDOÑEZ OCAÑO**					

Fecha Acta de Iniciación:			**Fecha Acta de Terminación:**		
AÑO	**MES**	**DÍA**	**AÑO**	**MES**	**DÍA**
2025	04	03	2025	12	03

Fecha Acta de Suspensión y Reinicio:		(Si a ello hay lugar): N/A
Valor Inicial del contrato:	$39.850.000	Valor Adicional: $ 00
Valor Total del contrato:	$39.850.000	
Duración del contrato:	OCHO (08) MESES Y/O HASTA AGOSTAR EL PRESUPUESTO	Prorroga: (N/A)
Duración Total del contrato:	OCHO (08) MESES Y/O HASTA AGOSTAR EL PRESUPUESTO	

GARANTIAS OTORGADAS				
TIPO DE AMPARO	No. POLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
CUMPLIMIENTO			2025	2025

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	39-44-101171314	$ 3.985.000	03/04/2025	03/04/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	39-44-101171314	$ 3.985.000	03/04/2025	03/04/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES,	39-44-101171314	$ 1.992.500	03/04/2025	03/12/2026

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO

DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	$39.850.000	$00
(+) Valor adiciones	$00	$00
(=) Valor total contrato	$39.850.000	$00
(-) Anticipo	$00	$00
(-) Valor actas parciales	$00	$22.514.000
(-) Valor a pagar presente acta	$00	$17.335.800
(-) Valor a favor del municipio	$00	$200
SUMAS IGUALES	$6.800.000	$39.850.000

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA; **DIECISIETE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 17.335.800) M/CTE**

En constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE RECIBO FINAL del contrato de suministro de por los que en ella intervinieron en Otanche Boyacá, a los veintiún (21) días del mes de julio de 2025.

ASTRID KARINA HERNANDEZ PAEZ
ALCALDE (E) MUNICIPIO DE OTANCHE

YENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO
SUPERVISORA

YURANI ANDREA ORDOÑEZ OCAÑO
CONTRATISTA

ACTA DE LIQUIDACION FINAL

En Otanche a los veintiún (21) días del mes de julio de 2025 se reunieron: **WILIAR PEÑA SUATERNA** alcalde del Municipio de Otanche, **YENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO** en calidad de secretaria de Despacho y Supervisora del contrato y la señora **YURANI ANDREA ORDOÑEZ OCAÑO** identificada con la cédula de ciudadanía No. .C 1.055.553.867 de Otanche, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de **LIQUIDACION FINAL.**

CONVENIO	**CONTRATO**	**X**	**TIPO**	**CONTRATO DE SUMINISTRO**		
No. Contrato	MC-022-2025	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO		AÑO	MES	DIA
				2025	04	03
Objeto del Contrato:	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE TRANSPORTE, ALIMENTACION, REFRIGERIOS E HIDRATACION PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE VAN A DESARROLLAR Y LAS EVENTUALIDADES QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS TRAZADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO "YO CREO EN OTANCHE 2024-2027" EN LA VIGENCIA 2025"					
Interventor y/o Supervisor:	**YENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO**					
Contratista:	**YURANI ANDREA ORDOÑEZ OCAÑO**					

FECHA ACTA DE INICIACIÓN:			**FECHA DE TERMINACIÓN:**		
AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DIA
2025	04	03	2025	12	03

Fecha Acta de Suspensión		(Si a ello hay lugar)	
Fecha Acta de Reinicio		(Si a ello hay lugar)	
Valor del contrato:	$39.850.000	Valor Adicional: $00	
valor Ejecutado:	$39.849.800		
Plazo del contrato:		Prorroga: (Si a ello hay lugar)	
Duración del contrato:	OCHO (08) MESES Y/O HASTA AGOSTAR EL PRESUPUESTO		
No. Registro Presupuestal:	RP2025040300002	Código Presupuestal:	2.3.2.02.02.008.05
		Denominación Presupuestal:	Otros servicios de apoyo a la administración.

GARANTIAS OTORGADAS			
TIPO DE AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 3.985.000	03/04/2025	03/04/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 3.985.000	03/04/2025	03/04/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 1.992.500	03/04/2025	03/12/2028

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DETALLE	**(+)**	**(-)**
(+) Valor inicial del contrato	$39.850.000	$0
(+) Valor adiciones	$00	$0
(+) Valor total reajuste	$0	$0
VALOR TOTAL CONTRATADO	$ 39.850.000	$0
(-) Valor total No ejecutado (A FAVOR DEL MUNICIPIO)	$0	$200
(-) Anticipo	$0	$0
(-) Valor actas parciales	$0	$22.514.000
(-) Otros conceptos (Multas/ sanciones) (No. Acto Administrativo)	$0	(-) $
5(-) Valor saldo a pagar al contratista	$0	$17.335.800
SUMAS IGUALES	39.850.000	39.850.000

OBSERVACION: Se acuerda entre las partes un saldo a favor del municipio de Otanche por un valor de Doscientos pesos ($200)

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA; DIECISIETE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 17.335.800) M/CTE M/CTE

PAZ Y SALVO

Las partes declaran que, una vez el municipio de Otanche cancele el saldo a favor del CONTRATISTA y se restituyan los valores al Municipio, quedan a Paz y Salvo por concepto de las obligaciones derivadas del contrato, excepto en los aspectos relacionados con los amparos constituidos en la garantía única contractual, de conformidad con lo estipulado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

TRANSACCION Y RENUNCIA A RECLAMACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL

El contenido de la presente acta de liquidación constituye TRANSACCION sobre los derechos y obligaciones derivados del contrato de conformidad con lo previsto por el Artículo 2469 del Código Civil y el Articulo 60 de la ley 80 de 1993; igualmente las partes declaran que RENUNCIAN a cualquier RECLAMACION JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL por razón de derechos y obligaciones que tengan o pudieran surgir del Contrato en mención y de la presente acta de liquidación por considerar que en esta última se contiene la totalidad del acuerdo de los mismos.

En constancia de lo anterior la presente acta se firma una vez leída y aprobada por quien en ella intervinieron.

ASTRID KARINA HERNANDEZ PAEZ
ALCALDE (E) MUNICIPIO DE OTANCHE

YENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO
SUPERVISORA

YURANI ANDREA ORDOÑEZ OCAÑO
CONTRATISTA